

## PRESENTACION DE BRITISH AMERICAN TOBACCO A LA CONVENCION MARCO SOBRE CONTROL DEL TABACO, DE LA OMS

Cuad. Méd. Soc. XL, 3-4, 1999/ 63-67

### RESUMEN

British American Tobacco ha asumido el compromiso de trabajar con los gobiernos nacionales y las organizaciones supranacionales pertinentes, incluida la OMS, para reducir el impacto del consumo de tabaco sobre la salud. Tenemos mucho que ofrecer, tanto en nuestra calidad de técnicos expertos, como considerando el hecho de que hemos estado involucrados en todos los aspectos de este negocio, desde la plantación a su consumo final en todo el mundo durante cien años. No creemos que una convención vinculante de carácter internacional sea el camino hacia adelante. Nos complace la oportunidad de participar, en buena fe, para lograr un real progreso.

El documento adjunto es la presentación oficial que British American Tobacco hará ante la Organización Mundial de la Salud los días 12 y 13 de octubre próximos en la que da a conocer su posición acerca de la Convención Marco sobre Control del Tabaco (TFI) que los países miembros del organismo internacional comenzarán a discutir. British American Tobacco es el grupo de empresas tabacaleras con mayor presencia internacional, con activos en 180 países. Nuestras compañías filiales venden algunas de las más conocidas marcas del mundo, entre ellas, Dunhill, Kent, State Express 555, Lucky Strike, Benson & Hedges, Rothmans y Pall Mall.

### RESUMEN EJECUTIVO

- La Convención Marco sobre Control del Tabaco de la OMS tiene fallas fundamentales y no logrará sus objetivos.
- La industria del tabaco, junto con otras industrias involucradas en la fabricación y distribución de productos legales pero riesgosos, es objeto de considerable atención pública. Es importante que el debate sobre el tabaco se man-

tenga abierto, objetivo, constructivo y libre de críticas oportunistas, si en verdad deseamos hacernos cargo de los verdaderos temas relacionados con el tabaco.

- British American Tobacco es una compañía tabacalera responsable. Buscamos operar en conjunto con los gobiernos, que son importantes grupos de interés en nuestro negocio, y con otros segmentos interesados. Ello, sobre la base del reconocimiento que fabricamos un producto riesgoso y, en consecuencia, apoyamos una regulación razonable.
- British American Tobacco comparte el deseo de la Organización Mundial de la Salud en cuanto a reducir el impacto del consumo de tabaco sobre la salud. Este documento resume la propuesta de British American Tobacco para una regulación razonable de los productos del tabaco.
- Nuestra propuesta evitará a la OMS los costos y la burocracia que implica su deseo de convertirse en el único regulador global del tabaco, dejándola en libertad para hacer lo que debería estar haciendo: orientación en el ámbito de las políticas públicas de salud.

## ALGUNOS HECHOS ACERCA DEL TABACO

- Hoy en día, más de un billón de adultos, cerca de un tercio de la población mundial adulta, elige fumar.
- Reconocemos que existen graves riesgos para la salud asociados con el consumo de tabaco.
- Los gobiernos de todo el mundo obtienen aproximadamente 10 veces más ingresos por concepto del tabaco, que el que reciben los accionistas de las compañías tabacaleras.
- Cerca de 100 millones de personas están empleadas, directa o indirectamente, en la industria tabacalera.
- El tabaco es un producto legal y ha sido regulado por los gobiernos.

## Un nuevo escenario

- El debate sobre el tabaco se ha polarizado en forma creciente y ha tomado un tono cada vez más emocional, lo que ha llevado a oscurecer los verdaderos temas en discusión. Esto ha obstaculizado el progreso hacia un tratamiento de la realidad de las cuestiones de salud vinculadas al consumo de tabaco.
- Esta falta de progreso está impidiendo satisfacer las necesidades de muchos grupos de interés claves, para no mencionar a los fumadores, los gobiernos y los 100 millones de personas empleadas en la industria tabacalera.
- British American Tobacco desea que estas cuestiones se solucionen lo antes posible.

## EL DESAFIO ACTUAL

- ¿Cómo lograr en el menor tiempo posible un salto significativo hacia la reducción del impacto del tabaco sobre la salud?

## LA CLAVE PARA UN PROGRESO RAPIDO

- La clave para un progreso rápido es crear un clima de genuina cooperación que permita a las compañías tabacaleras aplicar su considerable conocimiento especializado, experiencia y recursos, para apoyar a los gobiernos en el logro de los siguientes objetivos relacionados con la salud y temas afines:
  - Evitar el consumo de cigarrillos entre los menores de edad.

- Asegurar que el público esté adecuadamente informado de los riesgos asociados con el consumo de tabaco.
- Identificar los productos de tabaco de menor riesgo y estimular su uso entre la gente que decide seguir fumando.
- Asegurar que el mercadeo de los productos de tabaco sea coherente con todo lo anterior.
- Asegurar que los diversos tratamientos del consumo público de cigarrillos tomen en consideración los deseos de fumadores y no fumadores.
- Asegurar el desarrollo ordenado de mercados de tabaco.
- Asegurar que en cada país existan controles adecuados para promover estos objetivos.

## CREAR UN CLIMA DE COOPERACION

A fin de crear el clima de cooperación requerido para lograr la más rápida reducción posible del impacto que tiene el consumo de tabaco sobre la salud, British American Tobacco propone lo siguiente:

- Un conjunto consensual de principios inequívocos y claramente enunciados que apoyen los objetivos vinculados a la salud mencionados más arriba.
- Que las compañías tabacaleras y la Organización Mundial de la Salud se comprometan a una consulta y diálogo permanente con los gobiernos y otras partes interesadas, para desarrollar soluciones nacionales que permitan el logro de los objetivos vinculados a la salud que se han mencionado. Como signo de su buena fe, British American Tobacco está dispuesta a firmar un acuerdo con la OMS para este efecto.
- Una serie de iniciativas que involucren a las compañías tabacaleras, a agencias internacionales pertinentes y terceras partes interesadas, destinadas a identificar soluciones viables a materias, con una dimensión genuinamente transnacional.
- Informes transparentes y públicos sobre el avance en estos objetivos.

## EL CAMINO HACIA ADELANTE

En el marco de tal clima de cooperación, British American Tobacco vislumbra soluciones naciona-

les que se hacen cargo de los aspectos fundamentales de salud y temas afines vinculados al consumo de tabaco, de las siguientes maneras:

### **Prevención del consumo de tabaco entre los menores de edad**

- Identificar, a través del apoyo de investigaciones independientes respecto del comportamiento adolescente, la incidencia y factores decisivos que contribuyen al uso de productos adultos, incluido el tabaco, por los menores de edad de un país en particular.
- Trabajar con los gobiernos nacionales y otras partes interesadas para desarrollar y poner en marcha los más eficaces programas de prevención del consumo de tabaco entre los menores de edad, dadas las condiciones económicas, sociales y culturales vigentes en cada país en particular. Entre ellos:
  - Programa de control a la venta de tabaco a los menores de edad en el comercio minorista.
  - Programas educativos orientados a desalentar a los menores de edad del consumo de cigarrillos.
- Medir los resultados de estos programas e informar sobre ellos.
- Empezar acciones públicas destinadas a que se establezca una edad mínima de 18 años para la venta de cigarrillos allí donde el límite de edad es menor, o donde no existe un límite de edad.
- Identificar y dar a conocer buenas prácticas internacionales.

### **Información al consumidor**

- Trabajar con la International Organization for Standardization [Organización Internacional de Estandarización] (ISO) para investigar la manera más adecuada de medir los índices de alquitrán y nicotina de cada marca en particular.
- Trabajar con los gobiernos nacionales y otras partes interesadas para:
  - Medir, a través del apoyo a investigación independiente allí donde corresponda, la conciencia pública sobre los riesgos asociados al tabaco, incluidas las posibles implicaciones de fumar menos, fumar productos con menos alquitrán y dejar de fumar.

- Asegurar que tanto las cajetillas y cartones de cigarrillos como la publicidad contengan advertencias adecuadas sobre los riesgos para la salud.
- Asegurar la adecuada exhibición de los índices de alquitrán y nicotina en las cajetillas y cartones de cigarrillos y en la publicidad, allí donde los gobiernos nacionales lo apoyen.
- Determinar cuáles mensajes son más eficaces para ampliar en el público la comprensión de los riesgos vinculados al tabaco, considerando el nivel de conciencia existente al respecto en cada país particular en un momento dado.
- Apoyar de la manera que sea más adecuada la comunicación eficaz de estos mensajes.
- Comunicar a los gobiernos nacionales una lista de todos los ingredientes del tabaco.
- Asegurarse, a través de los medios que sean adecuados, de que el consumidor tiene acceso a asesoría para dejar de fumar.

### **Productos de menor riesgo**

- Trabajar con los gobiernos y otras partes interesadas en orden a definir la dirección más adecuada para la investigación y desarrollo de productos de menor riesgo.
- Promover la definición de criterios claros para evaluar los riesgos relativos para la salud asociados con diferentes productos de tabaco. Para ello, ofrecer a las instituciones científicas y organismos de la salud:
  - Cualquier conocimiento especializado sobre productos con que cuenten nuestros peritos, y que pueda serles útil.
  - Financiamiento para investigar los riesgos relativos a la salud asociados con los diferentes productos del tabaco.
- Entretanto, continuar enfocando la investigación y las actividades de desarrollo de productos en las tres áreas más prometedoras:
  - El desarrollo de productos bajos en alquitrán.
  - La reducción de elementos constitutivos específicos.
  - El desarrollo de productos innovadores.
- Trabajar con los gobiernos nacionales para asegurarse de que los fumadores están conscientes de la existencia y disponibilidad de cualquier producto identificado como de menor riesgo.

## Normas de marketing

- Trabajar con los gobiernos nacionales y partes interesadas a fin de establecer normas adecuadas para el marketing de productos de tabaco. Estas normas debieran asegurar que:
  - El marketing del tabaco está dirigido a los adultos, tanto en relación con los medios de comunicación utilizados como en cuanto al contenido.
  - Los consumidores tienen la información que requieren para elegir fundamentadamente las marcas que fuman.
  - Todas las compañías tabacaleras están sujetas al escrutinio público en relación con el cumplimiento de estas normas.
- Apoyar la investigación independiente para asegurar que el marketing del tabaco no estimula el consumo de cigarrillos entre los menores de edad.
- Entretanto, continuaremos aplicando normas autoimpuestas a todas nuestras actividades de marketing, en reconocimiento de que los productos riesgosos debieran estar sujetos a restricciones.

## Disposiciones para el consumo de cigarrillos en público

- Trabajar con los gobiernos nacionales y partes interesadas para asegurar que:
  - Se investigue y financie dispositivos efectivos y a un costo razonable que permitan reducir el humo de tabaco ambiente en lugares públicos.
  - Se apoye soluciones viables en la industria hotelera.
  - Se suministre apoyo para la educación de los padres en cuanto a no fumar en presencia de niños pequeños.

## Conducta corporativa y mercados ordenados

- Demostrar públicamente cómo satisfacemos las expectativas sociales de las compañías multinacionales en una economía crecientemente globalizada.
- Trabajar con organizaciones nacionales y supranacionales para eliminar los productos de tabaco falsificados.
- Trabajar con organizaciones nacionales y supranacionales para eliminar el contrabando de productos del tabaco.

## Un marco regulatorio razonable

- Trabajar con los gobiernos nacionales para asegurar que, en cada una de las áreas mencionadas anteriormente, exista el marco regulatorio que sea más adecuado.
- Asegurar la existencia de acuerdos voluntarios que cubran las áreas fuera del alcance de la legislación.

## ¿QUE ES UNA REGULACION RAZONABLE?

- Una regulación eficaz requiere de un cuidadoso equilibrio de los intereses de todos los grupos involucrados. Esto está implícito en las pautas de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre la regulación razonable:
  - “Los principios regulatorios necesariamente difieren de un país a otro, dado que de los ambientes y valores económicos, sociales y políticos específicos de cada lugar, surgirán temas de interés también específicos”.<sup>1</sup>
  - “Se debe desarrollar las regulaciones de manera abierta y transparente, con procedimientos adecuados que permitan los aportes eficaces y oportunos de las partes interesadas, como las empresas y sindicatos afectados, o de grupos más amplios, como organizaciones de consumidores, u otros niveles de gobierno. Para beneficiarse de la consulta pública, las Administraciones debieran poner a disposición del público la mayor cantidad de información posible, incluidos textos propuestos, explicaciones sobre la necesidad de acción gubernamental, y evaluaciones de los beneficios y costos”.<sup>2</sup>
- Diversos intereses culturales, sectoriales y geográficos están en juego en el futuro del tabaco. Por consiguiente, un conjunto consensual de principios (no regulatorios), libre de las restricciones del estrecho formato propuesto por la OMS, representa la única base viable para el desarrollo de políticas universales que:
  - Se centren directamente en reducir el impacto del consumo de cigarrillos sobre la salud.

<sup>1</sup> Consejo de la OCDE, “Using the checklist to improve regulatory quality”, [www.oecd.org/puma/regref/rco95/backgr.htm](http://www.oecd.org/puma/regref/rco95/backgr.htm), 1995

<sup>2</sup> *Id.*

- Reflejen la gama completa de prioridades sociales, económicas, culturales y políticas que existen en los diferentes países del mundo.
- El marco propuesto por British American Tobacco:
  - Asegura la movilización del máximo de recursos tras un objetivo común.
  - Da a los gobiernos nacionales libertad para desarrollar las políticas públicas más adecuadas a las circunstancias específicas de su país.
  - Establece los necesarios controles y equilibrios que aseguren que las compañías tabacaleras son contables por sus acciones.

#### LA CMCT DE LA OMS TIENE FALLAS FUNDAMENTALES

- Las propuestas de la OMS para una convención y protocolos prescriptivos comunes e iguales para todos, pasa por alto la amplia gama de prioridades económicas, culturales y políticas que existen en los diferentes países del mundo.
  - La OMS ha declarado que "la industria del tabaco, sus asociaciones comerciales y sus aliados claves deberían mantenerse fuera del proceso de negociación".<sup>3</sup> Excluir a los fabricantes, cultivadores, trabajadores, consumidores y comerciantes minoristas de un proceso de consulta que debiera ser equitativo y abierto no constituye una buena base para la definición de políticas públicas.
  - La CMCT de la OMS se basa en una mala interpretación de las estadísticas. Por ejemplo, la OMS predice más del doble de muertes asociadas al cigarrillo para el año 2030, con una cifra de 10 millones, basándose en la prevalencia actual del consumo de cigarrillos, a la vez que su propio Informe sobre la Salud Mundial para los años 1999 y 2000 da cuenta de una tendencia general a la disminución en la incidencia global del cáncer pulmonar, de 2,3% de todas las muertes, a 2,1 % de todas las muertes.
  - Otros ejemplos de las fallas en la CMCT incluyen:
    - Las propuestas de la OMS, en especial las relacionadas con los impuestos sobre el comercio interior y el comercio internacio-
- nal, darán importantes ventajas competitivas a fabricantes poco serios y falsificadores, que no son responsables ante nadie.
- Las propuestas de la OMS para prohibir la publicidad del tabaco y denominaciones como "Lights", pueden violar derechos de propiedad comercial e intelectual garantizados por la legislación internacional, y enfrentarse con estipulaciones consagradas en las constituciones nacionales que protegen la libertad de expresión.
  - Las propuestas de la OMS menoscabarían seriamente la capacidad de las compañías tabacaleras de continuar invirtiendo en el desarrollo de nuevos productos y en la prevención del consumo de cigarrillos por los menores de edad. Son las compañías tabacaleras las que tienen mejores oportunidades de realizar verdaderos avances en estas áreas.
  - La OMS ha justificado la necesidad de un tratado internacional –de carácter similar a una convención sobre el medio ambiente– sobre el supuesto de que el uso del tabaco es una "enfermedad contagiosa"<sup>4</sup> que atraviesa las fronteras entre naciones, como la contaminación ambiental o la malaria. Fumar un cigarrillo no es lo mismo que la contaminación por aire originada en las operaciones industriales que, por ejemplo, afecta a los países vecinos a través de la lluvia ácida. Se deduce, entonces, que éste no es un principio sólido sobre el cual abogar por una convención internacional para la regulación del tabaco. Y, sin embargo, la OMS busca utilizar la CMCT para lograr su objetivo.
  - La OMS también asume que el consumo de tabaco está siendo introducido en las economías en desarrollo por las compañías tabacaleras y que los gobiernos de estos países son incapaces de establecer sus propias políticas y leyes sobre el tabaco. Y este es también un supuesto falso. Pasa por alto el hecho de que durante siglos el tabaco ha sido usado en todos los países y que los gobiernos nacionales son perfectamente capaces de establecer sus propias políticas y normas, y además son los más adecuados para hacerlo.

<sup>3</sup> "Technical Paper 3: Mobilising the NGOs and the Media behind the FCTC".

<sup>4</sup> Dr. Derk Yach – OMS, entrevista en CNN, 31 de mayo, 2000.